

DOCUMENTOS DE INTERÉS
PRIMER ENCUENTRO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
MARACAIBO, 19 DE MARZO DE 2006.

Carmen Teresa García R.

Con la asistencia de 46 mujeres procedentes de ocho estados se realizó el PRIMER ENCUENTRO NACIONAL SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Maracaibo 17 al 19 de marzo de 2006 que tuvo como Coordinadora la Dra. Elida Aponte Sánchez y como ente cofinanciador: Fondo de Población de Naciones Unidas (PNUD). En este encuentro se aprobaron en la plenaria del día 19-03-2006 tres documentos (enviados a todas las participantes por esta vía) que a continuación publicamos como una contribución en la recuperación de la Memoria histórica del Movimiento Ampliado de Mujeres Venezolanas.

1.-DECLARACIÓN DE MARACAIBO.

La Red Venezolana sobre Violencia contra la Mujer (REVIMU), la Red Universitaria Venezolana de Estudios de las Mujeres (REUVEM) y Los Estudios de Género del I.F. D., de la Universidad del Zulia, convocaron el PRIMER ENCUENTRO NACIONAL SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, el cual se realizó en Maracaibo del 17 al 19 de marzo de 2006. El objetivo fundamental del Encuentro fue deliberar sobre la magnitud de la situación de la violencia contra las mujeres o violencia basada en género (VBG).

El estado del tema y sus repercusiones han hecho que algunas organizaciones no gubernamentales hablen de una verdadera guerra contra las mujeres. Por ello, el Encuentro, con la asistencia de representantes de organizaciones no gubernamentales, Áreas de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela, Universidad de los Andes, Universidad de Carabobo, Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, Universidad del Zulia, Universidad de Oriente, del Ministerio de Educación (Asocimed), del Ministerio Público, de Las Casas de la Mujer de varios estados del país, del INAMUJER, de otras organizaciones, así como mujeres activistas del Movimiento de Mujeres de Venezuela, provenientes de los Estados Zulia, Trujillo, Mérida, Lara, Área Metropolitana de Caracas, Bolívar, Sucre, Aragua, elaboró y deliberó la AGENDA propuesta, según los informes presentados. El Encuentro, por su importancia y participación nacional, trató la materia legislativa y a la ausencia de la justicia de género, visibilizando además todas las formas de violencia que afectan a las mujeres, entre otras: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, acoso sexual, acoso moral en los lugares de trabajo, educativos, profesionales,

particularmente en las Universidades, violencia patrimonial, violencia obstétrica, violencia laboral, tortura, trata de mujeres, prostitución forzada, secuestro, llegando incluso al feminicidio.

Considerando que todas las mujeres tenemos el derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado y que tenemos el derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos, previstos en la Constitución y el resto de leyes que integran el ordenamiento jurídico nacional, así como en los tratados y convenios internacionales suscritos válidamente por la República Bolivariana de Venezuela, donde se reconoce que la violencia contra las mujeres impide y anula el ejercicio de todos sus derechos, acordamos:

PRIMERO: declarar el tema de la violencia contra las mujeres, que es la manifestación más brutal de la discriminación basada en género y del desconocimiento de los derechos de las humanas, como un problema de Estado, vinculado a la Salud Pública, a la Seguridad, al Desarrollo Integral de la Población, a la Paz, todo lo cual concita contra la construcción de una sociedad democrática, paritaria, participativa y protagónica, prevista en el preámbulo de nuestra Constitución o Carta Magna.

SEGUNDO: Reclamar de los órganos de la administración pública nacional, estatal y municipal la aplicación de políticas en el ámbito social, jurídico, económico y político de promoción integral y empoderamiento de las mujeres que garanticen la prevención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

TERCERO: Manifiestar un contundente rechazo al Recurso de Nulidad Parcial de Inconstitucionalidad e Ilegalidad propuesto por la Fiscalía General de la República ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, en relación a las medidas cautelares y otros artículos de la Ley Sobre Violencia contra la Mujer y la Familia que tienen que ver con la protección a la vida e integridad de las mujeres víctimas de violencia; situación que ha creado un total estado de impunidad con respecto a los victimarios y de indefensión con respecto a las mujeres víctimas de violencia y exigir a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia una sentencia de género que restituya los derechos vulnerados de las mujeres víctimas de violencia.

CUARTO: Evidenciar las dificultades para acceder a la justicia por parte de las mujeres víctimas de violencia, la orfandad en el patrocinio de sus causas ante los órganos responsables de la prevención, sanción y erradicación de la violencia basada en género, la ausencia en el acompañamiento de las mujeres víctimas o sus familiares que garantice la experticia con visión de género, la celeridad y diligencia profesional necesaria, de cara al debido proceso, para el logro de

sentencias justas que reclamamos como “justicia de género”, a la cual se refiere la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico vigente.

QUINTO: Solicitar al Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social, al Ministerio de Planificación, al Ministerio de Finanzas y a la Asamblea Nacional los recursos necesarios para asegurar la viabilidad y sustentabilidad de los planes, programas y proyectos para la promoción, la igualdad de condiciones y oportunidades y el reconocimiento de las mujeres, sin discriminación, ni exclusión.

SEXTO: Solicitar al Ciudadano Presidente de la República Hugo Rafael Chávez Frías la creación del Ministerio de la Mujer.

SÉPTIMO: difundir por todos los medios de comunicación social, los resultados o productos de este Primer Encuentro Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, en todo el territorio nacional y en el exterior; solicitando su respaldo y adhesión a todas las mujeres del país.

OCTAVO: realizar el Segundo Encuentro Nacional sobre Violencia contra las Mujeres en el estado Trujillo en Marzo del 2007.

Dada en Maracaibo a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil seis.

2,- MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. MARACAIBO, 17 AL 19 DE MARZO DE 2006.

La violencia contra las mujeres es una consecuencia del patriarcado, que es el sistema dentro del cual vivimos, y que implica una diferencia de poder entre hombres y mujeres y una manera particular de concebir lo que significa ser mujer o ser hombre en la sociedad. Esto es lo que llamamos género, como concepto resultante de la moderna teoría feminista. La violencia contra las mujeres no es natural, sino consecuencia de una cultura androcéntrica que justifica y encubre lo que ya debemos llamar feminicidio¹, es decir, la eliminación masiva de mujeres así como la violación constante de los sus derechos humanos a través de la agresión cotidiana que sufrimos desde el ámbito de la vida en pareja y doméstica hasta el ámbito de la vida institucional, social, laboral y política.

¹ Hubo participantes que no estaban de acuerdo con este término por el uso que se le ha dado en los últimos tiempos a propósito de la cruda realidad existe en la Ciudad Juárez (México) y Guatemala que está muy lejos de la realidad del resto de los países de América Latina y El Caribe, no obstante la asamblea plenaria lo aprobó.

3.- PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA SE EJECUTADO DESDE MARZO 2006- MARZO 2007

Proyectos legislativos sobre violencia contra la mujer y administración de justicia		
PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
-Participar activamente en la construcción de una propuesta legislativa única en materia de violencia contra la mujer.	-Solicitar a los organismos responsables la entrega de las propuestas existente	-Subcomisión de violencia del Movimiento de Mujeres de Venezuela, REVIMU, REUVEM, Foro por la Equidad de Género y otras organizaciones regionales o nacionales
	-Entregar propuestas para su consulta y elaboración de opiniones	
	-Activar mecanismo de intercambio electrónico de las opiniones sobre las propuestas	
	-Elaborar documento único de observaciones sobre las propuestas de leyes revisadas y someterlo a consulta	
	-Organizar encuentro nacional para la aprobación de la propuesta	
	-Entregar documento a los órganos legislativos	
	-Desarrollar actividades de cabildeo, difusión y seguimiento continuo	

Articulación entre entes vinculados con el tratamiento de la violencia contra las mujeres

PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
-Generar un directorio exhaustivo por estado sobre todos los instituciones y recursos importantes relacionados con la atención de la violencia contra la mujer	-Elaborar instrumento de recolección de información	-CEM-UCV
	-Envío de instrumentos	-REUVEM
	-Llenado de instrumento por parte de organizaciones por estado	-Responsable de cada estado
	-Acopio de información y elaboración de base de datos unificada	-Maestría de Desarrollo Integral de la Mujer de la UCLA y ALAPLAF y REUVEM
	-Envío de base de datos a las organizaciones	
-Solicitar a INAMUJER, con la colaboración de la Coordinación del Programa Nacional de SSR del MS, la elaboración de un diagnóstico de recursos de atención de la violencia contra la mujer	-Elaborar comunicación para la solicitud formal del diagnóstico a INAMUJER y el MS	-Movimiento Amplio de Mujeres. Fabiola Romero
	Seguimiento a la acogida y desarrollo de la actividad	

Medios de comunicación y violencia de género		
PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
-Solicitar al MINCI el diseño y ejecución de una campaña comunicacional de prevención de la violencia contra la mujer, por parte de INAMUJER, el Ministerio Público y el MED que contemple la asesoría de las organizaciones especialistas en los temas para el adecuado manejo de los contenidos	-Negociar la aprobación de la propuesta ante las autoridades de las organizaciones respectivas	-Elizabeht Feraz, María Del Mar Álvarez, Magdalena Suárez, REVIMU REUVEM Responsable: Casa de la Mujer Juana Ramírez la Avanzadora.
	-Activar un mecanismo de acompañamiento por parte de la cooperación internacional	-Morelba Jiménez y Layisse Cuenca
	-Hacer seguimiento al desarrollo de la propuesta	



Capacitación en género y violencia		
PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
-Insertar la formación en género y violencia dentro del Instituto de Estudios Superiores del Ministerio Público por medio de alianzas con las organizaciones que trabajan el tema en los estados, dirigida específicamente a fiscales y fiscalas.	-Elaborar propuesta de formación en género y violencia por parte de las organizaciones especialistas en las regiones para ser presentada ante el MP	-Marisela Azpúrua, Jeannette Bastidas, Magdalena Suárez, Magdimar León, Yolima Arellano, ALAPLAF. Coord.-nación: Elida Aponte Sánchez (LUZ) y Carmen Teresa García (ULA)
	-Negociar la viabilidad de la propuesta	-Elizabeht Feraz (Ministerio Público)
	-Ejecución de programa de facilitación	-Ministerio Público y organizaciones especialistas por regiones
	-Seguimiento al desarrollo de la propuesta	-REVIMU, REUVEM, GIGESEX



Políticas públicas		
PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
-Elaborar una propuesta de política pública en materia de violencia contra la mujer	-Elaborar papeles de trabajo base para la discusión de propuesta de políticas públicas en materia de violencia contra la mujer	-Elida Aponte -Carmen Teresa García -Magdalena Suárez -Magdymar León -Gloria Comesaña -Hisvet Fernández P Yolima Arellano (Coordinadora-Responsable

Registro y producción de información sobre violencia contra la mujer		
PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
-Incidir en la elaboración de un índice estadístico nacional y por Estados de violencia contra la mujer en el cual se tomen en cuenta los registros de las ONGS de mujeres y las del sector público.	-Revisión de formatos de registro que utilizan las ONGS -Solicitud de datos a las distintas instituciones	-Ofelia Álvarez, MagdyMar León (respon-sable), Inamujer, Sub Comisión del INE
	-Elaboración de un boletín de cifras para el 2006.	-Por determinar

Visibilización de tipos de violencia en contra de la mujer y acciones recomendadas		
PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p>- Evidenciar algunos tipos de violencia en contra de las mujeres, tales como: violencia obstétrica, la trata y tráfico de mujeres, la prostitución forzada, el acoso moral y el acoso sexual que ocurren en los lugares de trabajo, de estudio y en las instituciones en general y otras formas de violencia, no exclusivas del entorno familiar.</p>	<p>-Proponer la inclusión en los proyectos legislativos sobre violencia contra la mujer que se sometan a la consideración de la asamblea nacional el delito autónomo de acoso moral contra la mujer en los lugares de trabajo, de estudio y en las instituciones en general. Redactar propuesta.</p> <p>-Proponer en los proyectos legislativos la violencia obstétrica como delito autónomo. Hacer una propuesta (protocolo de atención) para evitar la violencia obstétrica, al Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Y/o formato de denuncia cuando ocurra.</p> <p>-Elaborar una propuesta sobre la inclusión en los planes de estudios de las carreras que forman a prestadores y prestadoras de servicios de salud en los temas de violencia basada en género.</p>	<p>-Elida Aponte Sánchez (Coordinadora Responsable) Doris Acevedo REVIMU</p> <p>-Marbella Camacaro Maestría-UCLA</p> <p>-Maestría-UCLA Los Estudios de Género, I.F.D-LUZ, CEM-UCV GIGESEX-ULA Áreas de Estudios de la Mujer de las distintas Universidades, post-gradados, etc. Coordina: Maestría-UCLA</p>

La experiencia, realizada bajo una presión de trabajo y de uso racional del tiempo exigente, fue nutritiva en todos los sentidos. Las mujeres que asistimos pusimos el pensamiento, el corazón y la acción en aras de acercarnos, y así lograr los objetivos propuestos. Creemos no haber defraudado las expectativas puestas en el Primer Encuentro. Las otras jornadas contenidas en la Declaración, en el Plan de Acción y en las Propuestas recogidas, se inician a partir de este momento y las ponemos en las manos de todas las mujeres concientizadas del país.

El Segundo Encuentro ya lo hemos pensando. Las mujeres que asistieron del Estado Trujillo asumieron el reto. Estamos seguras de que las sores, herederas de Bárbara de La Torre, lo harán mucho mejor. Desde ya nuestro respaldo incondicional.

Del Encuentro nos llevamos lo mejor, lo que abona nuestra sororidad. Gracias a todas las que hicieron posible la actividad. A todas las delegaciones de los Estados representados, sin sus contribuciones humanas y científicas no hubiésemos navegado y llegado a puerto seguro. Gracias, también, a las mujeres que por motivos ajenos a su voluntad, no pudieron asistir pero que animaron todo el tiempo su realización e hicieron propuestas. Gracias a Vanessa Davies por informar sobre el Encuentro en el Diario El Nacional, Gracias al Diario Regional del Zulia, por las entrevistas realizadas a varias compañeras, a las compañeras que viajaron cargadas de materiales para su distribución a las asistentes y distribuida a todas y todos integrantes de la red de REUVEM por la excelente comunicadora Gladys Parentelli.

Por último agregamos la **LISTA DE LAS ASISTENTES AL PRIMER ENCUENTRO:**

Nombre y Apellido	Organización	Estado
1.-Magdalena Valdivieso	CEM-UCV	Caracas
2.-Carmen Teresa García R.	Gigesex- ULA	Mérida
3.-Magdalena Suárez	Asocimed. MED	Caracas
4.-Marbella Camacaro	Estudios de la Mujer UC	Aragua
5.-Luisa Arias	Casa de la Mujer Maracay	Aragua
6.-Ofelia Álvarez	FUNDAMUJER	Caracas
7.-Hisvet Fernández	CECAVID	Lara
8.-Yolima Arellano	CISFEM-Trujillo	Trujillo
9.- Laysse Cuenca	Palabra de Mujer	Trujillo
10.-Magdymar León	AVESA	Caracas
11.-Jeannette Bastidas San Raydán	UCLA- Barquisimeto	Lara
12.-Manuela Alvarado Rigores	REVIMU Maracaibo	Zulia
13.-Emilce González García	REVIMU-Cenaim Maracaibo	Zulia
14.-Carmen Alicia Jiménez	Casa de la Mujer Cd. Guayana	Bolívar
15.- Morelba Jiménez	UNFPA	Caracas
16.-Marisela Azpúrua	Movimiento Manuelita Sáenz	Caracas
17.-Carmen E. Rosillo	CEFOMAM Mérida	Mérida
18.-Clara Aurora Ponce	Defensoría de DH de la Mujer INAMUJER	Nacional
19.-Marisol de la Rosa	CEM-UCV	Caracas
20.-Maria Hernández Royett	Movimiento Manuelita Sáenz	Caracas
21.-Elizabeth Ferraz Landaeta	Ministerio Público	Caracas
22.-Maria del Mar Álvarez	Defensoría de DH de la Mujer INAMUJER	Nacional
23.-Naiara Carvajal	UNICEF	Nacional
24.-Beatriz Domínguez	UDO	Sucre
25.-Delia Mondragón	ALAPLAF	Lara
26.-Maria Elena Riera	DIMUJER	Lara
27.-Aitziber Aginagalde	UNIFEM	Nacional

28.-Isolda de Salvatierra	Foro Permanente por la Equidad	Caracas
29.- Gloria Comesaña Santalices	Cátedra libre de la Mujer LUZ	Zulia
30.-Jealcar Pérez	CEFORMAM- Mérida	Mérida
31.-Joana Bencomo	CEFORMAM- Mérida	Mérida
32.-Nubia Lugo Medina	REVIMU-Cenaim Maracaibo	Zulia
33.-Luís González	Casa de Mujer Larense	Lara
34.-Carmen Rosa Torres	Casa de Mujer Larense	Lara
35.-Nélida Pérez	Casa de Mujer Larense	Lara
36.-Francina Rojas	Casa de Mujer Larense	Lara
37.-Raymar López	Casa de Mujer Larense	Lara
38.-Heydi Rangel	Casa de Mujer Larense	Lara
39.-Migdalia López	Casa de Mujer Larense Red de Seguridad contra la violencia a la mujer y la familia	Lara
40.-Yoxaira León	Casa de Mujer Larense Red de Seguridad contra la violencia a la mujer y la familia.	Lara
41.-Jenny Arriechi	Hermanas Oblatas Sto. Redentor	Zulia
42.-Pilar Phillips	Alcaldía de Maracaibo	Zulia
43.-Luz Dary Vivares	REVIMU Maracaibo	Zulia
44.-Aída Baptista	REVIMU Maracaibo	Zulia
45.-Fabiola Romero	PLAFAM	Caracas
46.-Margarita Uzcátegui	REVIMU Pastoral Familiar	Zulia

Revista Otras Miradas
 Facultad de Humanidades y Educación
 Universidad de Los Andes
 Mérida-Venezuela
[http://www.saber.ula.ve/gigesex/
 otrasmiradas@ula.ve](http://www.saber.ula.ve/gigesex/otrasmiradas@ula.ve)